

Oficio N°12.319

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2016

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excm. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas, correspondiente al boletín N°10526-06, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 9° de dicha iniciativa.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA